



**PATRIMONIO
CULTURAL**

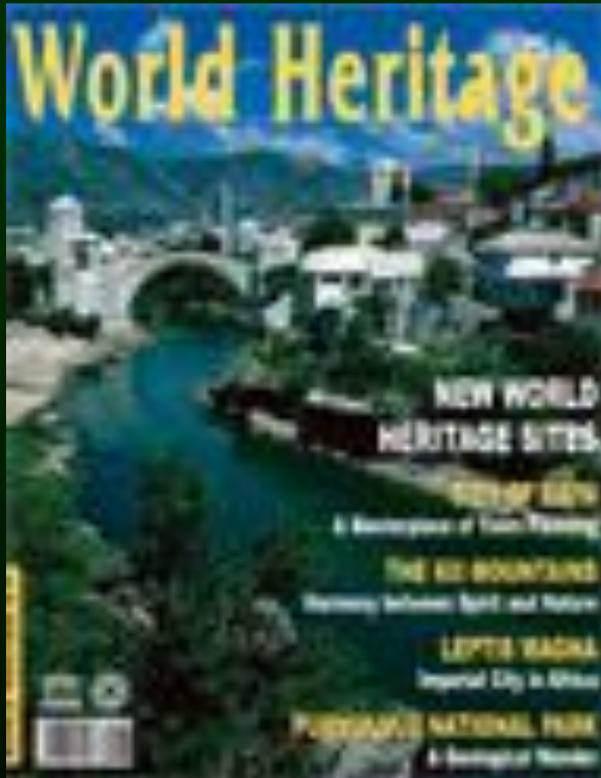
POLITICAS MUNDIALES

La UNESCO y el Patrimonio Mundial



- Objetivo: Promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural del mundo
- Convención del patrimonio mundial (1972): marco para la protección del patrimonio cultural y natural

La UNESCO y el Patrimonio Mundial



- Tipos de patrimonio
 - Cultural Material
 - Cultural Inmaterial
 - Natural
 - Mixto
- Requisitos de los bienes del Patrimonio Mundial
 - Único
 - Irreemplazable
 - Auténtico
- Criterios específicos para los bienes culturales y naturales

www.unesco.org

whc.unesco.org

La UNESCO y el Patrimonio Mundial

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París 17 de octubre de 2003. 32ª reunión

Finalidades:

- La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- La sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- La cooperación y asistencia internacionales.

La UNESCO y el Patrimonio Mundial

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
París 17 de octubre de 2003. 32ª reunión

El “patrimonio cultural inmaterial” se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Artes del espectáculo;
- Usos sociales, rituales y actos festivos;
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- Técnicas artesanales tradicionales”.

La UNESCO y el Patrimonio Mundial

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París 17 de octubre de 2003. 32ª reunión

Generalidades

- ❑ La convención de 2003 no modifica los estatutos u obligaciones consignadas en el marco de la convención de 1972.
- ❑ En los contextos nacionales cada país adoptará las medidas necesarias para la salvaguarda del patrimonio inmaterial presente en su territorio. (se aplica de igual manera para el patrimonio material)
- ❑ En el artículo 12 de la convención de 2003 se señala el tema de inventarios cuyo fin es el de identificar, con fines de salvaguardia, el patrimonio cultural inmaterial presente en el territorio nacional. Los cuales deberán ser actualizados constantemente.
- ❑ En ambas convenciones, se definen algunas otras medidas de salvaguardia para ser consideradas por los estados.

Otros Actores Internacionales

- **ICOMOS** International Council on Monuments and Sites
- **ICOM** Consejo Internacional de Museos
 - Programa Museos Comunitarios
- **ICOFOM LAM** Subcomité Regional para América Latina y el Caribe del Comité Internacional de Museología
- Consejo Americano de Artesanías (American Craft Council)

Algunos lineamientos internacionales

Carta Internacional sobre Turismo Cultural. México octubre de 1999. Aprobada en la XII Asamblea General de ICOMOS.

- Principios para “La Gestión del Turismo en los Sitios Patrimonio”
 - Generación de intercambio cultural que proporcione oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona; y a los visitantes, una experiencia y comprensión de la cultura y patrimonio de esa comunidad

Algunos lineamientos internacionales

Carta Internacional sobre Turismo Cultural. México octubre de 1999. Aprobada en la XII Asamblea General de ICOMOS.

- Principios para “La Gestión del Turismo en los Sitios Patrimonio”
 - Sostenibilidad en los procesos de gestión
 - Involucramiento de la comunidad receptora y comunidades indígenas en la gestión del patrimonio
 - Los programas turísticos deberán proteger y realzar las características del patrimonio natural y cultural

Algunos lineamientos internacionales

Carta de Mazatlán. Patrimonio y Turismo Cultural : XXV Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Mazatlán, Sinaloa, México, del 9 al 12 de noviembre de 2005

Conclusiones ilustrativas:

1. Incluir el tema del Patrimonio Cultural en los instrumentos de planeación general y sectorial para vincular la acción pública con el tema de la conservación, y así generar una normatividad específica que este basada en la complejidad de las realidades que se generan a partir del aprovechamiento turístico del Patrimonio Cultural

Algunos lineamientos internacionales

Carta de Mazatlán. Patrimonio y Turismo Cultural : XXV Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental.
Mazatlán, Sinaloa, México, del 9 al 12 de noviembre de 2005

Conclusiones ilustrativas:

2. “El turismo cultural genera impactos negativos y una de las amenazas más fuerte las constituyen los insuficientes sistemas de manejo del flujo de visitantes y la falta de instrumentos de gestión turística sostenible, sobre todo en los destinos menores que no son iconos globales y emblemáticos del turismo cultural”.

Algunos lineamientos internacionales

Carta de Mazatlán. Patrimonio y Turismo Cultural : XXV Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Mazatlán, Sinaloa, México, del 9 al 12 de noviembre de 2005

Conclusiones ilustrativas:

3. Es necesario que se adopte una política pública en materia de educación (educación básica principalmente) referida al conocimiento y valorización del Patrimonio Cultural tangible e intangible ya sea nacional o regional, para que los mismos habitantes se conviertan en vigilantes de la conservación de su patrimonio.
4. Se debe “concientizar a los profesionales de la construcción, los prestadores de servicios y al propio visitante de la importancia de la preservación del Patrimonio”.

Links Patrimonio en Iberoamérica

- Asociación para la Conservación del Patrimonio Cultural de las Américas.
<http://imaginario.org.ar/apoyo>
- España. Programa de digitalización del Patrimonio Cultural Español. <http://www.patrimonio.es>
- Argentina. Dirección General de Patrimonio - Ciudad Buenos Aires.
<http://www.dgpatrimonio.buenosaires.gov.ar>
- Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina.
<http://webs.sinectis.com.ar/cicop/index.html>.
- Chile. Corporación Patrimonio Cultural de Chile. <http://www.nuestro.cl>
- Brasil. Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico Nacional –IPHAN <http://www.iphan.gov.br>
- Cuba. Centro Provincial del Patrimonio Cultural.
<http://www.pprincipe.cult.cu/paginas/patrim/patrim.htm>
- El portal de la cultura Cubana. <http://www.cubarte.cult.cu/index.php>
- Venezuela. Instituto del patrimonio Cultural. <http://www.ipc.gov.ve>
- Perú. Instituto Nacional de Cultura. <http://www.inc.gob.pe/t5.htm>
- Ecuador. Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad.
<http://www.elcomercio.com/fotos/flash/patrimonio/ciudades.html>
- México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. <http://www.inah.gob.mx>